**CONSULTOR PARA ARMONIZACIÓN DE DATOS**

**EN LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR**

# ANTECEDENTES

Desde la constitución de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) se definió como un pilar estratégico del proyecto, la interoperabilidad transfronteriza como el único mecanismo que permitirá en el mediano y largo plazo contar con un comercio exterior sin papeles.

Al generar los documentos de forma electrónica en cada país, es razonable que el siguiente paso sea que se intercambien de la misma forma, generando mejores controles para las autoridades involucradas en las operaciones y mejorando la eficiencia para el sector privado.

Bajo este contexto, es que la VUCE hoy, luego de haber logrado dejar disponible una Ventanilla Nacional, que integra casi la totalidad de los organismos públicos y privados involucrados en el comercio exterior, se encuentra plenamente apta para continuar en una siguiente etapa, pasar a ser una VUCE Regional/Global.

La arquitectura funcional con la que se construyó VUCE en su origen, busco darle facilidad para integrar procesos de forma ágil. Esta etapa fue cumplida de forma destacada, siendo VUCE reconocida como un caso de éxito, que en solo 5 años logro un nivel de integración casi total a nivel nacional.

Para la próxima etapa, VUCE deberá dimensionar el desafío, entendiendo los procesos de integración y diseñando un plan de acción para lograrlo. Deberá buscar dejar atrás el modelo funcional que hasta ahora le fue exitoso y utilizar un modelo que busque por sobre todo la integración.

Es aquí, en la búsqueda de la integración, que el adoptar los mejores estándares internacionales se hará crítico, tanto a nivel de datos como a nivel de procesos. Entender y buscar los mejores estándares para cada proceso productivo, indefectiblemente pasa por mirar hacia el exterior y tomar lo mejor para cada caso.

Por todo lo expuesto VUCE deberá liderar los cambios que Uruguay tiene que afrontar con el objetivo de insertarse en un nuevo escenario, generando capacidades para plantear procesos de reingeniería en toda la cadena logística, no solo a nivel nacional, sino también más allá de las fronteras.

# OBJETIVO

Se requiere la contratación de un Consultor experto en Armonización de Datos, con el objeto de construir un plan de proyecto para la armonización de los datos de la Ventanilla Única de comercio Exterior (VUCE) bajo estándares internacionales.

# ACTIVIDADES

## Establecer una metodología y un cronograma de trabajo para el logro de los fines establecidos en coordinación con el equipo técnico del proyecto.

## Analizar y evaluar el estado actual del diccionario de datos utilizado en la VUCE para representar los diferentes certificados emitidos por la plataforma.

## Realizar el traspaso de conocimiento al equipo técnico interno de VUCE sobre las metodologías y procesos de armonización, así como del relevamiento realizado.

## Presentar el proyecto a las agencias y organismos involucrados en la VUCE para trasmitir el objetivo y necesidad de armonización.

## Construir el plan para la implementación del proyecto de armonización teniendo en cuenta la cantidad de certificados y los recursos técnicos disponibles.

## Participar en las presentaciones y reuniones que se consideren por la Coordinación.

# PRODUCTOS

El Consultor deberá entregar los siguientes productos:

## Plan de trabajo. A los 15 días después de la firma del contrato

## Informe modelo de datos de referencia. A los 60 días después de la firma del contrato. Identificando el o los modelos de datos a seguir, guía de armonización incluyendo política, organización y comunicación. Proceso de armonización partiendo de la base del diccionario actual que compone la VUCE para llegar a un diccionario de datos armonizado basados en el modelo de referencia, identificando las entidades estándar reutilizables (empresa, producto, persona, etc.).

## Plan de Proyecto, definiendo el alcance requerido para el proyecto, plan de acción que involucre a todas las agencias y actores que integran la VUCE. Tomando en cuenta el volumen total de certificados y licencias manejadas por la plataforma incluye un Gantt y un proceso de armonización específico para VUCE. A los 90 días después de la firma del contrato.

Los informes deberán ser aprobados por el comité de seguimiento integrado por la Coordinadora Ejecutiva de VUCE, la Coordinadora de Operaciones y el Jefe de Proyectos VUCE. Los mismos deberán presentarse en formato impreso firmados y una copia electrónica en formato compatible con Word, PDF o Excel. Además, el consultor deberá entregar copia de la información relevante que haya recogido durante su trabajo.

# CARACTERISTICAS DE LA CONSULTORIA

1. **Tipo de Contratación**

La contratación del Consultor se hará mediante un contrato de Servicios de Consultoría por suma global con entrega de productos (Arrendamiento de Obra).

1. **Plazo de contratación**

La duración del contrato será de 3 meses contados a partir de su suscripción o hasta la culminación de la tarea objeto de la presente consultoría.

1. **Lugar de trabajo**

El Consultor desempeñará sus funciones en forma remota coordinando las reuniones que sean necesarias en las oficinas de VUCE y los organismos involucrados.

1. **Dependencia funcional**

El consultor reportará a la Coordinadora Ejecutiva de VUCE, quien supervisará el trabajo junto al Comité de Seguimiento integrado por la Coordinadora Ejecutiva, la Coordinadora de Operaciones, y Jefe de Proyectos.

# PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El monto total del contrato es de U$S 10.000.- (dólares americanos diez mil más IVA).

Dicha suma se pagará de la siguiente manera:

20 % una vez aprobado el producto establecido en el punto 4.1.

40 % una vez aprobado el producto establecido en el punto 4.2.

40 % una vez aprobado el producto establecido en el punto 4.3.

El Consultor presentará la factura correspondiente a nombre de Uruguay XXI, una vez recibida la comunicación de la aprobación de cada producto por la Coordinadora Ejecutiva de VUCE.

Uruguay XXI retendrá los impuestos que correspondan según la Ley vigente.

# PERFIL DEL CONSULTOR

Profesional universitario con experiencia en armonización de datos de comercio exterior, así como procesos de implantación de tecnologías.

**Experiencia laboral**

En al menos 3 (tres) proyectos de rediseño de procesos tanto en el sector público como privado. Se valorará experiencia en proyectos de implantación de tecnologías en el Estado.

**Formación Específica:**

Se valorará formación en posgrado, cursos de especialización en herramientas de gestión por procesos, estándares de datos, o en temas relacionados con el objeto del llamado.

**Experiencia Específica:**

En al menos 1 (un) proyecto, realizando actividades relacionadas con el objeto de la consultoría, vinculado a la armonización tanto en el sector público como privado.

**Competencia Claves:**

Habilidad analítica y solución de problemas.

Capacidad para planificar y organizar.

Proactividad.

Fluida y adecuada comunicación oral y escrita.

Buen relacionamiento interpersonal, habilidades para el trabajo en equipo.